



CIRCULAR No. 001 de 2006
CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
CONFIS

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2006

PARA: MIEMBROS DEL CONFIS Y MINISTROS

DE: Secretaria Ejecutiva del CONFIS

ASUNTO: Trámites, cronogramas de reuniones y otros del Confis

Estimados Doctores:

Con el propósito de adelantar trámites para presentación al Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, y de acuerdo con la acordado en la última sesión, en forma atenta la Secretaria Ejecutiva del CONFIS les informa los requisitos que se deben tener en cuenta:

- 1) ***Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 del Decreto 4730 del 20 de diciembre de 2005 que dice:***

"Viabilidad Fiscal para la Aprobación de Vigencias Futuras Excepcionales. Los proyectos de inversión que requieran vigencias futuras excepcionales y superen el respectivo período de Gobierno, deben contar con el aval fiscal por parte del CONFIS, antes de su declaratoria de importancia estratégica por parte del CONPES.

La presente disposición se aplica a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, del orden nacional dedicadas a actividades no financieras."

El CONFIS definió el procedimiento para el análisis y consideración de las Vigencias Futuras (Anexo 1) y su respectivo formato de solicitud (Anexo 2).



Continuación

Página 2 de 2

2) Procedimiento para trámite de solicitudes ante el CONFIS:

Teniendo en cuenta que las funciones de Secretaría Ejecutiva del CONFIS son realizadas por la DGPPN, todo trámite que requiera análisis y aprobación por parte del CONFIS, debe ser presentado a la DGPPN con 72 horas de antelación a la sesión y de acuerdo con el protocolo definido para tal fin (Anexo 3) con su respectivo formato de solicitud (Anexo 4).

3) Cronograma y fechas de sesiones del CONFIS 2006

Así mismo y con el fin de facilitar la presentación de los temas que consideren necesarios, a continuación se presenta la programación de sesiones del CONFIS para los meses de abril y mayo del año 2006:

17 de Abril - 8:00 a.m.
25 de Abril - 8:00 a.m.
2 de Mayo - 8:00 a.m.
9 de Mayo - 9:00 a.m.

Cordial saludo,


CAROLINA RENTERÍA